



DECRETO U. DE C. N° 98 054

VISTOS:

Que en el Decreto U. de C. N° 98-044 de 24.02.98 que aceptó la renuncia del académico de la Facultad de Ciencias Biológicas Sr. JOSE ENRIQUE CONTRERAS MUÑOZ, para acogerse al beneficio de Renta Vitalicia, se hizo extensiva la indicada renuncia al cargo de Vicedecano de la Facultad; que el mencionado académico -recontratado a contar del 01.03.98- ha sido confirmado en el cargo antes mencionado según notas N°s. 98-020 de 20.01.98 y 98-037 de 04.03.98, ambas del Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 33, 36 N° 21, primera parte, y 50, letra c) de los estatutos de la Corporación; y lo establecido en el Decreto U. de C. N° 97-175 de 22.12.97,

DECRETO:

- 1°) Rectifícase el Decreto U. de C. 98-044 de 24.02.98 en cuanto en él se indica que se acepta la renuncia del académico JOSE ENRIQUE CONTRERAS MUÑOZ al cargo de Vicedecano de la referida Facultad;
- 2°) Declárase, en consecuencia, que el Sr. CONTRERAS MUÑOZ ha continuado desempeñando el cargo de Vicedecano de la referida Facultad desde el 1° de marzo del año en curso;
- 3°) En lo demás se mantiene lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98-044.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de: Contabilidad, Presupuesto, Tesorería General, Administración de Personal, y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 10 de marzo de 1998



GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL